

N/Expte.: **Excmo. Ayuntamiento Pleno.**
S/Ref.: **2023000375**
Fecha: **La señalada al pie**
Asunto: **Sesión ordinaria nº 1/2023 del día 12 de enero de 2023.**

**CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA
CORPORACIÓN**

El Alcalde, en el día de la fecha, ha dictado la siguiente Resolución de trámite:
" En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 y 122 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de municipios de Canarias; 60 y sus concordantes del Reglamento Orgánico Municipal; así como 77 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), y en base al acuerdo plenario sobre el régimen de sesiones, de 5 de julio de 2019, una vez consultada la Junta de Portavoces,
RESUELVO:

1º. Convocar a los concejales y concejalas a la Sesión Ordinaria que celebrará el Ayuntamiento Pleno el día **12 de enero de 2023, a las 16:00 horas**, en el salón de plenos de las Casas Consistoriales en primera convocatoria o, de no lograrse el quórum legal, en segunda convocatoria al día siguiente hábil en los mismos términos, con sujeción al siguiente Orden del Día:

I.-PARTE DECISORIA

1. Aprobación del acta y diario de sesiones correspondiente al mes de diciembre de 2022 (nº 18 ordinaria de 9 de diciembre).

II.-PARTE DECLARATIVA

2. Moción que presenta Elsa María Ávila García, del grupo Mixto, para que se inicie expediente para la rotulación de una calle, callejón o plaza con el nombre de Ntra. Sra. de la Cinta.
3. Moción que presenta José Jonathan Domínguez Roger, del grupo municipal Coalición Canaria-PNC, para el inicio de expediente del proceso participativo que dé lugar a la creación de una Ordenanza Reguladora del uso de la pirotecnia en el municipio de San Cristóbal de La Laguna.
4. Moción que presenta José Jonathan Domínguez Roger, del grupo municipal Coalición Canaria-PNC, para instar al Cabildo de Tenerife al reconocimiento de los espejos convexos como parte del mobiliario de seguridad vial en las vías de su competencia, y a la reparación o reposición de estos, entre otras, en la Carretera TF-156 de El Boquerón, a la altura de Guamasa.

5. Moción que presenta Patricia Rodríguez Negrón, del grupo municipal Coalición Canaria-PNC, para la mejora de la línea 275 del servicio de guaguas de TITSA.
6. Moción que presenta Elsa María Ávila García, del grupo Mixto, para el arreglo de la calle El Vecino y la Rotonda El Diamante.
7. Moción que presenta Juan Antonio Molina Cruz, del grupo Mixto, para la actualización y mejora de la San Silvestre Lagunera.

III.- PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

8. Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia, Concejales Tenientes de Alcalde, y Concejales Delegados, del nº 11894/2022, de 1 de diciembre, hasta el nº 13795/2022, de 30 de diciembre, así como las resoluciones de la Tesorería, del 74/2022, de 1 de diciembre, hasta el 94/2022, de 30 de diciembre.
9. Dación de cuenta del Decreto nº 12213/2022, de 12 de diciembre, por el que se le delegan el ejercicio de atribuciones en el ámbito del Área de Hacienda y Servicios Económicos.
10. Dación de cuenta de los Decretos 12457/2022, de 15 de diciembre, rectificado por el Decreto 13087/2022, de 23 de diciembre, relativo a la prórroga del Presupuesto de 2022 para que rija en el año 2023, en tanto no entre en vigor el Presupuesto correspondiente a este último año.
11. Solicitud que presentan José Jonathan Domínguez Roger y Carmen Luisa González Delgado, del grupo municipal de Coalición Canaria-PNC, de la comparecencia del Concejel responsable en el asunto, José Manuel Hernández Díaz, para que informe de las obras que se están ejecutando en la calle Santa Gemma Galgani, cuál es el presupuesto establecido, procedimiento de licitación, ámbito de actuación, duración temporal de las obras, empresa adjudicataria, etc.

IV.- URGENCIAS

12. **Urgencias.**

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS

13. PREGUNTAS FORMULADAS POR ESCRITO:

- 1.- De Francisco José Hernández Rodríguez, sobre por qué no ha sido emitido el informe preceptivo en los expedientes de contratación menor desde septiembre de 2019.
- 2.- De Carmen Luisa González Delgado: Sobre la finalización del expediente reservado en relación a la denuncia presentada por el Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Santa Cruz de Tenerife.
- 3.- De Atteneri Falero Alonso, sobre qué acciones, con claridad y certeza, se van a llevar a cabo para la ampliación del Cementerio de Valle de Guerra.
- 4.- De Atteneri Falero Alonso, sobre cuál es el motivo de la retirada, y si se volverán a colocar, los depósitos de recogida de aceite en El Ortigal.

5.- De Elsa María Ávila García, sobre qué criterios técnicos fundamentan la aceptación, por parte de la Gerencia de Urbanismo, del modelo de construcción que se está llevando a cabo en la calle Nava y Grimón, nº 6.

6.- De Elsa María Ávila García, sobre qué solución le va a dar el gobierno municipal a la falta de seguridad y control de acceso de los SAC y Tenencias de Alcaldía.

7.- De Estefanía Díaz Arias, sobre cuándo se realizarán las obras comprometidas con los vecinos del Camino La Costa, en Tejina, en relación con las incidencias causadas por la acumulación de las aguas de lluvia, entre los números 54 al 58, que según la información facilitada a los mismos, ya existe un proyecto aprobado.

8.- De Francisco José Hernández Rodríguez, sobre cuál es el motivo, que a menos de cinco meses de finalizar el mandato y a pesar de haberlo reivindicado en multitud de ocasiones, no se haya procedido a la reapertura como aparcamiento del solar ubicado en la calle Rector Ángel Gutiérrez Navarro, en el barrio de Gracia.

2º. Procédase a la preceptiva notificación a los concejales y concejales, con el Orden del Día, y Borrador del Acta de la sesión plenaria a aprobar, transmitiendo copia de la convocatoria y Orden del Día al Gabinete de Prensa municipal a fin de que se comunique a los medios de comunicación social de la localidad, en cumplimiento del artículo 229 del ROF, así como al área de Participación Ciudadana para su comunicación a las entidades ciudadanas, de conformidad con el Reglamento Municipal de Participación Ciudadana.

Así mismo, la presente resolución será fijada en el Tablón de Anuncios y en la página web municipal."

Es todo cuanto se notifica.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Fdo.: Octavio Manuel Fernández Hernández
Documento firmado electrónicamente.

Firmado por:	OCTAVIO MANUEL FERNANDEZ HERNANDEZ - Secretario/A General del Pleno	Fecha: 09-01-2023 13:22:33	
Nº expediente administrativo: 2023-000375 Código Seguro de Verificación (CSV): F58BB5C2373FEC6E9BFB7AC0C2781EC		Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/F58BB5C2373FEC6E9BFB7AC0C2781EC	
Fecha de sellado electrónico: 09-01-2023 13:25:14		Fecha de emisión de esta copia: 09-01-2023 13:25:11	
- 3/3 -			